

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2032-2019-----

Acta número dos mil treinta y dos de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo de Salud Ocupacional a las diecisiete horas del miércoles diez de abril del año dos mil diecinueve, presidida por el señor Steven Núñez Rímola, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, con la asistencia de los siguientes miembros; Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; Sr. Geovanny Ramírez Guerrero y Sr. Mario Rojas Vílchez, representantes de los trabajadores; Sr. Walter Castro Mora representante del sector patronal y María Gabriela Valverde Fallas, Directora Ejecutiva y secretaria técnica del Consejo. -----

Una vez iniciada la sesión, al ser las diecisiete horas y veintiséis minutos se integra el Dr. Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud y al ser las diecisiete horas y treinta y seis minutos la Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros. -----

Ausente con justificación el Sr. Sergio Laprade Coto representante del sector patronal. -----

CAPÍTULO I. Lectura y discusión del Orden del Día de la sesión Ordinaria N° 2032-2019.

ARTÍCULO 1: se da lectura y discute el orden del día de la sesión ordinaria N° 2032-2019 correspondiente al miércoles 10 de abril del 2019. -----

ACUERDO N° 3165-2019: se aprueba el orden del día para la sesión ordinaria N° 2032-2019 del miércoles 10 de abril del 2019. Con 5 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

No hay. -----

CAPÍTULO III. Audiencias. -----

ARTÍCULO 2: Sr. Bohián Pérez Stéfanov, Área de Investigación, Dirección de proyectos, COSEVI. Tema: Reglamento sobre las condiciones de salud ocupacional de las personas motorizadas en el marco de una relación laboral. -----

El Sr. Bohián Pérez Stéfanov expone algunas consideraciones sobre la Propuesta de Reglamento: se han planteado una serie de estrategias que les permitieran entender un poco mejor cuál es la situación del trabajo en motocicleta y mejorar la situación vial que ellos enfrentan, hace alrededor de año y medio se empezó a entablar relaciones con el Ministerio de Trabajo para plantear y explorar el espacio para generar iniciativas que nos ayudaran a regular

el trabajo formal de la motocicleta y el motociclista tanto en las Instituciones como en las empresas privadas; maximizando lo que es el equipamiento, el entrenamiento y la capacidad del usuario en motocicleta como medio de trabajo en su quehacer cotidiano; se desarrollaron varios espacios de reunión hasta que finalmente salió la propuesta; se ha estado conversando sobre el tema el último año con Roy Rojas Director de Proyectos y con otros representantes del COSEVI, en la administración anterior hubo intercambio entre las Juntas Directivas; la Junta Directiva del COSEVI lo aprobó y subió como parte de las estrategias públicas de intervención en la temática; se consultó al Ministerio de Salud y a otras instancias quedando un borrador final que es el que se esta conociendo; están anuentes a aclarar todas las inquietudes que surjan para tenerlo aprobado a la brevedad posible, máxime que es de interés no sólo del COSEVI sino de otros actores; a nivel de seguridad vial es un insumo muy valioso para ayudar a atacar un segmento que presenta un alta accidentabilidad; el acercamiento que realizamos es porque identificaron como muchas empresas estaban empezando a resentir la accidentabilidad de sus trabajadores; en un tema que se logró avanzar fue en un reglamento para la homologación de criterios técnicos para los cascos de seguridad; se están afinando detalles con Hacienda para exonerar e incentivar el cumplimiento; los precios en el mercado tiene un rango muy amplio pero un equipamiento completo con equipo de calidad puede rondar los ciento cincuenta mil colones; la idea original de la propuesta es que empecemos generando la noción de cambio en donde la empresa le garantice un mínimo de equipamiento, ya tienen identificadas las lesiones más comunes; expandir iniciativa para aquellos que no trabajan en moto pero si lo utilizan para trasladarse a su trabajo, requieren acompañamiento de cómo mejorar su seguridad, implementar hábitos seguros. -----

Se realizan comentarios y se aclaran dudas de los Miembros de la Junta Directiva: es un tema como país muy importante, las estadísticas en lugar de bajar van hacia arriba; ¿cuál es el valor de un equipo de protección personal completo?; nos preocupa como nos están perjudicando los accidentes en trayecto, la concepción cambió; las lesiones superan la accidentabilidad del lugar de trabajo, lo que buscamos es disminuirlo; hay temas de interés en los que se podría avanzar, sobre todo por las cifras que se señalan, velar qué condiciones tienen esas personas trabajadoras

en moto; la iniciativa es muy importante, problema de salud pública, iniciativas deben ser conjuntos, nos toca a todos, en el campo de la salud ocupacional las especificaciones técnicas de los equipos es competencia nuestra, que se cumpla en las calles es tarea de la policía de tránsito, el Ministerio de Salud tiene parte importante, hay responsabilidad de las empresas para que se cumpla, verlo con un enfoque integral; cada vez más personas transitan en moto. -----

ACUERDO N°3165-2019: revisar documento y enviar observaciones a más tardar el 8 de mayo del 2019 para ser conocido en Junta Directiva en sesión ordinaria el 15 de mayo del 2019. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. **EN FIRME** -----

CAPÍTULO IV. Informes de Correspondencia. -----

No hay. -----

CAPÍTULO V. Informes Ordinarios. -----

5.1 Informes de la Presidencia. -----

No hay. -----

5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva. -----

No hay.-----

CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VII. Asuntos Financieros. -----

ARTÍCULO 3: Factura N° 0000268 a nombre de Grupo Asesor en Informática S.A., por un monto de \$ 14.020,0 (monto equivalente a ¢ 8.537.198,0), correspondiente al Plan de Trabajo del Portal de Centros de Trabajo. -----

ACUERDO N° 3166-2019: se acuerda el pago de la Factura N° 0000268 a nombre de Grupo Asesor en Informática S.A., por un monto de \$ 14.020,0 (monto equivalente a ¢ 8.537.198,0), correspondiente al Plan de Trabajo del Portal de Centros de Trabajo. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. **EN FIRME.** -----

CAPÍTULO VIII. Mociones y sugerencias. -----

ARTÍCULO 4: Seguimiento de proyectos. -----

Se manifiesta preocupación con respecto al seguimiento de proyectos y la importancia de

establecer cada cuánto tiempo vamos a verlos para priorizar; se resalta la importancia de poder contar con una persona encargada de proyectos; como buena práctica se debería tener todas las semanas un resumen ejecutivo del avance de los proyectos, incluir columna con fecha para determinar cuál tiene mayor rezago. -----

ACUERDO N° 3167-2019: incluir en el Orden del Día como punto permanente, un cuadro donde se refleje los avances con los proyectos. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes.

EN FIRME. -----

ARTÍCULO 5: Donn Mario comenta importancia de hacer un esfuerzo para identificar cuáles proyectos tienen viabilidad y cómo los dinamizamos más. -----

Se solicita a la Dirección Ejecutiva incluir nuevamente tema de proyectos en próxima sesión.

CAPÍTULO IX. Asuntos varios. -----

ARTÍCULO 5: Convenio con la CNE. -----

La Dirección Ejecutiva informa sobre los cambios realizados por Asesoría Jurídica de la Comisión Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos (CNE), los cuales no alteran en esencia el documento aprobado por la Junta Directiva. -----

ARTÍCULO 6: El Dr. Daniel Salas Peraza comenta la importancia de generar una política sobre el tema de acoso laboral. -----

ACUERDO N° 3167-2019: se solicita a la Dirección Ejecutiva instruir a la Comisión de Factores Psicosociales para que elabore una Política Pública sobre Acoso Laboral de forma prioritaria para ser conocida en Junta Directiva en un plazo de 3 meses. -----

Al ser las dieciocho con treinta y tres horas y sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

Steven Núñez Rímola
Presidente

Ma. Gabriela Valverde Fallas
Secretaria